

Curso Académico: 2021/22

26027 - Trabajo fin de Grado

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 26027 - Trabajo fin de Grado

Centro académico: 127 - Facultad de Ciencias de la Salud Titulación: 107 - Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado

276 - Graduado en Terapia Ocupacional

Créditos: 7.0 Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo cuatrimestre Clase de asignatura: Trabajo fin de Grado

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

Integrar las competencias adquiridas a lo largo de su formación.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La Orden CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional, dice "El Trabajo Fin de Grado es una materia transversal cuyo trabajo se realiza asociado a distintas materias".

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Esta asignatura, Trabajo Fin de Grado, se incluye dentro del diseño curricular del cuarto curso. Los estudiantes con un máximo de 12 ECTS del título pendientes de superar, podrán presentarse a la defensa de su trabajo.

Se recomienda familiarizarse con el **Manual del Trabajo Fin de Grado de Terapia Ocupacional** para el curso 2021-2022. Disponible en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud: https://fcs.unizar.es/grado-en-terapia-ocupacional-0

Se recomienda al alumno la consulta del recurso **Guía de herramientas y pautas para un buen TFG: Terapia Ocupacional.** Curso online -a través del Campus Virtual de la UZ- que pretende ser una guía que proporcione información e indicaciones sobre las características y el desarrollo del Trabajo Fin de Grado (TFG) a los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

El objetivo último es conseguir una reflexión acerca del TFG por parte del alumnado de modo que le ayude a planificar y elaborar su correspondiente TFG con unos estándares mínimos de calidad. Permanece abierto durante todo el curso académico y cuenta con un servicio permanente de consultoría atendido por bibliotecarios de la Universidad de Zaragoza. Contenidos del curso:

- Paso 1. Conocer la normativa que regula tu TFG
- Paso 2. Planificar y buscar la información
- Paso 3. Buscar en bases de datos multidisciplinares
- Paso 4. Buscar en bases de datos biomédicas
- Paso 5. Alcorze
- Paso 6. Usar éticamente la información
- Paso 7. Gestor de referencias bibliográficas
- Paso 8. Una vez terminado el trabajo... (subirlo al repositorio, derechos de autor, etc.)

Cómo matricularse en el curso:

- ? Si estás matriculado en la asignatura Trabajo Fin de Grado, la matriculación es automática
- ? Si no estás matriculado en la asignatura Trabajo Fin de Grado, ponte en contacto con la biblioteca de tu centro: http://biblioteca.unizar.es/conocenos/directorio-buz

En relación con las competencias informacionales, se ofertarán sesiones de formación, voluntarias para el estudiante, impartidas por el personal de la Biblioteca Biomédica con el objetivo de instruirle en la utilización de los recursos informacionales para el TFG.

Los recursos de información de la UZ están disponibles a través del portal web de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

SEGÚN MEMORIA VERIFICADA POR ANECA del Titulo de Grado en Terapia Ocupacional

Competencias generales-transversales:

- 1. Capacidad de análisis y síntesis.
- 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- 3. Planificación y gestión del tiempo.
- 6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- 7. Conocimiento de una segunda lengua.
- 8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
- 9. Habilidades de investigación.
- 10. Capacidad de aprender.
- 11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)
- 12. Capacidad de crítica y autocrítica.
- 14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
- 18. Habilidades interpersonales.
- 21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- 25. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
- 26. Diseño y gestión de proyectos.
- 27. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- 28. Compromiso ético.
- 29. Preocupación por la calidad.
- 30. Motivación.

Competencias específicas:

- 1. Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional.
- 9. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 10. Conocimientos y capacidad para aplicar Gerontología y Geriatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 29. Capacidad para emprender valoraciones apropiadas y sistemáticas en las áreas de desempeño ocupacional (autocuidado, productividad y ocio y tiempo libre) utilizando las herramientas y marcos adecuados para cada caso, teniendo en cuantas los factores físicos, sociales, culturales psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
- 30. Capacidad para reconocer e interpretar signos de función-disfunción de la persona en valoración y diagnóstico ocupacional.
- 37. Capacidad para establecer una relación terapéutica apropiada a los diferentes momentos del ciclo vital de la persona.
- 40. Capacidad de elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud, la prevención de la disfunción ocupacional, educación sanitaria y reinserción social.
- 44. Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados.
- 54. Capacidad para colaborar junto con el resto de profesionales en la prevención de riesgos laborales.

SEGÚN ORDEN CIN/729/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional.

Integrar las competencias adquiridas a lo largo de su formación.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Incorporar el diseño, ejecución y/o evaluación de un plan de intervención en Terapia Ocupacional en cualquier etapa del ciclo vital de la persona, que recoja la capacidad de tomar decisiones y de resolución de problemas, utilizando las

herramientas y marcos adecuados para cada caso y teniendo en cuenta los factores físicos, psíquicos, sociales, culturales, espirituales y ambientales relevantes. Todo ello con un espíritu crítico, integrador del trabajo en equipo y basado en la evidencia científica.

Diseñar actividades de planificación, de mejora de la calidad de los tratamientos en Terapia Ocupacional, de organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión, con un compromiso ético integrando distintas disciplinas.

Integrar las competencias adquiridas a lo largo de su formación (según Orden CIN/729/2009).

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

La adquisición de las competencias profesionales resulta esencial para poder integrarse en el mercado laboral y ejercer la profesión con éxito.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación.

La asignatura Trabajo Fin de Grado será calificada de acuerdo con la legislación vigente.

Actividades de evaluación:

- Seminarios (20%): Al finalizar los seminarios se realizará una prueba de tipo práctico que incluirá la presentación del plan de trabajo y el diseño del TFG.
- Tutorías-dirección (30%): A través de evidencias entregadas al tutor y calificadas con criterios y rúbricas específicas, se evaluarán las competencias aplicadas al proceso de elaboración del trabajo.
- Trabajo (50%): El alumno presentará por escrito y realizará una defensa pública del TFG ante un Tribunal. La
 evaluación de la memoria escrita tiene un valor de 40% y la exposición oral 10%. Se calificará siguiendo los
 Criterios de Evaluación del Tribunal basados en las competencias que el alumno debe adquirir. Manual del TFG,
 disponible en: https://fcs.unizar.es/grado-en-terapia-ocupacional-0

En cada curso académico habrá dos convocatorias ordinarias para la defensa y evaluación de los Trabajos Fin de Grado en Terapia Ocupacional: junio y septiembre y las convocatoria extraordinaria, en diciembre, y febrero (previa matriculación).

Para cada convocatoria, la profesora coordinadora de los Trabajos Fin de Grado, publicará una fecha límite, para la presentación de solicitudes de defensa del TFG.

Para solicitar la presentación y defensa de su TFG, el alumnado deberá ser autorizado previamente por su director/a, cumplir con los requisitos de originalidad y no tener pendiente más de 12 créditos. Sin dicha autorización no podrá procederse a la defensa ante el Tribunal.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La combinación del estudio y trabajo personal, la tutoría individual y la evaluación.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades

La distribución de los 7 ECTS de la asignatura se realiza de la siguiente manera:

- Seminarios teórico-prácticos: 12 horas presenciales. Los contenidos versarán sobre los fundamentos metodológicos para la realización del TFG.
- Tutorías: 12 horas presenciales. El proceso de elaboración del trabajo se presentará al director/a a lo largo del curso académico.
- Trabajo autónomo del alumno: 151 horas no presenciales.

4.3. Programa

En los distintos seminarios se aportarán las pautas e instrucciones a seguir en la realización del TFG y se trabajarán

aspectos concretos sobre el planteamiento y la ejecución de cada tipo de trabajo.

- Tema 1. Pautas e instrucciones básicas para la realización del TFG.
- Tema 2. Aspectos metodológicos en la realización del TFG.
- Tema 3. Diseño y desarrollo del TFG.
- Tema 4. Práctica basada en la evidencia y toma de decisiones en el TFG.
- Tema 5. Cuestiones éticas, redacción y presentación.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La información detallada sobre el calendario referente a esta asignatura puede consultarse en el *Manual del Trabajo Fin de Grado* disponible en:https://fcs.unizar.es/grado-en-terapia-ocupacional-0